

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
35
FECHA
16-03-2021
ROL S.I.I.
6019-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/3137-20
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 399 de fecha 23.02.2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 030/2020 de fecha 10.06.2020
- F) El P.O.N. N°30 de fecha 04.03.2016
- F) La R.M.P.E. N°303 de fecha 05.07.2017
- G) Las resoluciones rectificatorias N°289/2016 y 200/2018
- H) El Ord. N° 1530/2019 Seremi Minvu Región de Valparaíso
- I) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 250 de fecha 27.08.2019

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de 1 EDIFICIO ubicado en calle/avenida/ camino LAS PERLARGONIAS N° 842(EX-840), Lote N° 4-A, Manzana 2 Localidad o Loteo BOSQUES DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona H-8 V1 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/3137-20

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/3137-20, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, BENEFICIO FUSIÓN, PROYECCIÓN DE SOMBRAS

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ---

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
INMOBILIARIA VILLARRICA S.A.	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.	
JUAN CARLOS HARDING ALVARADO	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
FRANCISCO VIVANCO FIERRO	[REDACTED]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	
ITALO REMEDY FLORES	[REDACTED]	
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
IREMEDY@HOLDINGREVISORES.CL	007-05	PRIMERA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	30	04.03.2016	15103,16 m2
R.M.P.E.	303	05.07.2017	16520,74 m2
R.M.P.E.	250	27.08.2019	16520,74 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
VARIAS , VER LISTADO DE MODIFICACIONES, SIN AUMENTO, REDUCCIÓN DE SUPERFICIES NI CAMBIO EN EMPLAZAMIENTO	0	COMERCIO Y SERVICIOS

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO Y SERVICIOS	LOC. COM. Y OFICINAS	MENOR
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	5319,61	3593,31	8912,92
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	5956,55	1651,27	7607,82
S. EDIFICADA TOTAL	11276,16	5244,58	16520,74
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	7316		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.04	1.039	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%	1.97%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	191 AUTOS/148 BICICLETAS		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	295 AUTOS/218 BICICLETAS	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO Todo Part No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	216
LOCALES COMERCIALES	33	ESTACIONAMIENTOS	295
OTRO (ESPECIFICAR)	91 BODEGAS - 1 ESTAC. CAMIÓN - 218 ESTAC. BICICLETAS		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		\$ 9.250.000
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$69.375
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		\$ 20.813
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. Nº	FECHA
TOTAL A PAGAR		48.563
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	FECHA
	3575	15-03-2021
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
-----------	-----------

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-3137/20
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01168 / 15/6/2020



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO PUC

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
LP-G-100	CUADRO DE SUPERFICIES Y UBICACIÓN
LP-G-101	EMPLAZAMIENTO
LP-G-201	PLANTA SUBTERRANEO -2
LP-G-202	PLANTA SUBTERRANEO -1 (ZOCALO)
LP-G-203	PLANTA PISO 1
LP-G-204	PLANTA PISO 2
LP-G-205	PLANTA PISO 3
LP-G-206	PLANTA PISO 4-5-6-7
LP-G-207	PLANTA PISO 8-9-10-11
LP-G-208	PLANTA PISO 12-13-14-15
LP-G-209	PLANTA CUBIERTA
LP-G-210	ELEVACIÓN NORTE
LP-G-211	ELEVACIÓN ORIENTE
LP-G-212	ELEVACIÓN PONIENTE
LP-G-213	ELEVACIÓN SUR
LP-G-214	CORTE A-A
LP-G-215	CORTE B-B Y C-C
LP-G-216	PLANTA SUBTERRANEIDAD PISO -1
LP-G-217	SUBTERRANEIDAD PISO -1
LP-G-218	ZONA VERTICAL DE SEGURIDAD Y BAÑO DISCAPACITADOS
LP-G-219	PLANO COMPARATIVO DE SOMBRAS
LP-G-220	ESCALERAS EXTERIORES
LP-G-101C	EMPLAZAMIENTO COMPARATIVO
LP-G-201C	PLANTA SUBTERRANEO -2 COMPARATIVO
LP-G-202C	PLANTA SUBTERRANEO -1 COMPARATIVO
LP-G-203C	PLANTA PISO 1 COMPARATIVO
LP-G-204C	COMPARATIVO PLANTA PISO 2,3,4 AL 10
LP-G-205C	COMPARATIVO PISO 11 AL 12, 13 AL 15 Y CUBIERTA
LP-G-206C	COMPARATIVO ELEVACIÓN NORTE Y SUR
LP-G-207C	COMPARATIVO ELEVACIÓN PONIENTE
LP-G-208C	COMPARATIVO ELEVACIÓN NORTE
LP-G-209C	COMPARATIVO CORTE A-A
LP-G-210C	COMPARATIVO CORTE B-B
ACC-01	ACCESIBILIDAD
ACC-02	ACCESIBILIDAD
ACC-03	ACCESIBILIDAD
ACC-04	ACCESIBILIDAD
ACC-05	ACCESIBILIDAD
ACC-06	ACCESIBILIDAD